

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la ciudad de Águilas, a 15 de octubre de 2024, siendo las 08:00 horas se reúnen en la Sede de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

Dña. M. Raquel García López. Presidenta.

D. Francisco Piñero Pastor. Secretario.

Dña. M. Esther Martínez Campillo. Vocal.

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación de la relación de candidatos presentados a la elección a miembros de la Asamblea General por cada estamento se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Finalizado el plazo de presentación de las candidaturas y subsanación de irregularidades, examinadas las mismas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, y de conformidad con el Calendario Electoral y Reglamento electoral, publicamos como candidatos por cada estamento a miembros de la Asamblea General de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, a los siguientes”:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Álvarez Ramiro, Miriam

Lozano Bernal, Lidia

Lozano Soriano, Raquel

Martínez Ferriz, Mercedes

Martínez Serrano, Javier

Muñoz Rodríguez, Jesús

Navarro Ibáñez, José Francisco

Palazón Gonzálvez, Daniel

Pardo Bastida, Sergio
Pujante López, Ignacio
Reyes Ordoñez, Antonio José
Sánchez López, Álvaro

ESTAMENTO DE OFICIALES

Alacid Mayor, José Antonio
Calvo Valera, Diego
Sánchez Ros, Vicente

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Fernández Hernández, José Miguel
López Rubio, Alberto
Lozano Nieto, Cristina
Vilchez Conesa, María del Pilar.

ESTAMENTO DE CLUBES

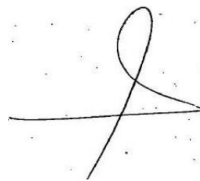
Koryo Torre Pacheco
CT Arabí Yecla
Táder Molina
CT Murcia
AD Mandarache Santa Ana
CT Caravaca
AD Cehegín
CT Lorca
Trirunner Pozo Estrecho
Triatlón Archena
Tragamillas
CD Runtritón
30740 CD
CD Blanca

ESTAMENTO DE ORGANIZADORES

PDM Águilas.

Contra la presente resolución podrá presentarse reclamación ante esta Junta Electoral Federativa en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se tiene por finalizada esta, siendo las 8:45 horas, reunión de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.



Fdo. M. Raquel García López.

Fdo. Francisco Piñero Pastor.

(Presidenta de la J. E. F. de la FTRM) (Secretario de la J. E. F. de la FTRM)